

SANTA ELENA, YUCATÁN A 04 DE ABRIL DEL 2011

DEPARTAMENTO: UMAIP SANTA ELENA

OFICIO: 003/04/2011

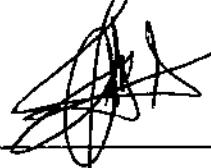
ASUNTO: OFICIO DE INFORMACIÓN  
NO GENERADA

H. CONSEJO GENERAL  
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTEDS CON EL RESPETO QUE SE MERECEAN PARA INFORMARLES, CON RESPECTO A LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN, EN LA FRACCIÓN XII EN LO QUE A LOS DICTAMENES DE LAS AUDITORIAS QUE SE LE REALICEN A LOS SUJETOS OBLIGADOS NO SE HA GENERADO INFORMACIÓN ALGUNA YA QUE HASTA EL MOMENTO NO SE HAN HECHO AUDITORIAS ALGUNAS QUE ARROJEN LOS RESULTADOS PERTINENTES PARA SU PUBLICACIÓN A ESTE MUNICIPIO.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, ME DESPIDO DE USTED, ENVÍANOSLE UN CORDIAL Y AFECTUOSO SALUDO.

**RECIBIDO**  
11 JUL 2011  
UNIDAD DE ANÁLISIS  
Y SEGUIMIENTO

*E. Ima*  


C. OMAR ENRIQUE HUCHIN PUC  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO

ATENTAMENTE



Presidencia Municipal  
Santa Elena,  
Yuc., Méx.  
2010 - 2012

OFICINA DE PARTES **INAIP**  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Organismo Público Autónomo

11 JUL 2011

PRESENTADO POR: Alexandro Abe  
CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HORAS 1  
HORA: 9:30 RECIBIDO POR: Adriana Grujales



TEC. WILBERTH CHE LEON  
PRESIDENTE MUNICIPAL